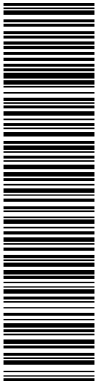


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4713 - PERSONAL - EXP: 2026/14432	Nº de Decreto: 2026/4713	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: VT5I6-V34B3-9M91D Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2026 a las 14:03:30 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 02/10/2026 14:00	FIRMADO 02/10/2026 14:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22338339 VT5I6-V34B3-9M91D 7829F726A131B241686B43ABA08194FA6EC446BCAD9CDDDDDE60A87A793D064EFC8671832861BBA40FB7C6D40D5E7FA018AD31DB994B0846841D948CEDE4ECAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 02/10/2026 al 19/10/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 02 de Octubre de 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de 1 Enfermero/a.

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con el informe emitido por la Directora Accidental del Centro de Tratamiento de Adicciones (C.T.A.) del Ayuntamiento de Aranjuez, de fecha 26 de agosto de 2026, relativo a la necesidad de contar con 1 profesional de Enfermería, como consecuencia de la baja voluntaria del enfermero que venía prestando servicio en dicho centro, se solicita la contratación de un/a enfermero/a a media jornada, con el fin de cubrir la plaza vacante, mediante Convenio de colaboración con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y para poder dar cumplimiento al citado Convenio de colaboración.

II.- Y ante la carencia de candidatos en la Bolsa de Enfermeros/as en el Ayuntamiento de Aranjuez, se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 1 de Octubre de 2026 ha remitido la Relación de candidatos preseleccionados con n.º 13/2026/008392.

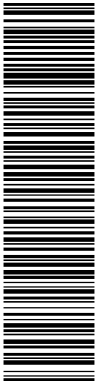
III.- Dado que son **cuatro** los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

IV.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal se designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva de **un Enfermero/a** de carácter temporal, quedando los demás candidatos en reserva, y señale fecha, hora y lugar para realizar la selección.”

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4713 - PERSONAL - EXP: 2026/14432	Nº de Decreto: 2026/4713	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: VT5I6-V34B3-9M91D Fecha de emisión: 2 de Octubre de 2026 a las 14:03:30 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 02/10/2026 14:00	FIRMADO 02/10/2026 14:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22338339 VT5I6-V34B3-9M91D 7829F726A131B241686B43ABA08194FA6EC446BCAD9C8DDDE60A87A793D064EFC8671832861BBA40FB7C6D40D5E7FA018AD31DB94AB0B46841D948CEDE4ECAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de 1 Enfermero/a:

Presidente: D^a Gloria Moreno Ortega (titular)
D. Ana Isabel Barcenas Checa (suplente)

Vocal 1: D^a Mercedes Rodrigo Alonso (titular)
D. José Antonio Gago Gómez (suplente)

Vocal 2: D. Carlo Dolader Agudo (titular)
D. Jose Higinio Bastante Liebana (suplente)

Secretaria: D^a. Mónica Franco Mateo (titular)
D^a. Eva María Gil Lazareno (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **05 de Octubre de 2026** a las 8:30 horas en el **Servicio Médico del Ayuntamiento de Aranjuez, sito en Avenida Primero de Mayo n.º 4.**
Los miembros de la Comisión de Valoración deberán acudir a las 8:00 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.
PRIMER TTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
José de Ruz Fernández